

Precios de suscripcion.
En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Jueves 17 de Marzo de 1887.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real linea.—Para los sus-
critores a la mitad.

NUM. 8.088

ASUNTOS VARIOS.

querido colega *El Resumen* que
os periódicos mejor escritos y
leccionados que se publican en
corta en su número del día 13 del
tra artículo que á continuacion
intas, dándole las gracias por el
ne á muestra en todo lo que ata.
vincia de esta desgraciada pro-
hasta proteccion de sus intereses,
Dice olvidados.

Almeria.
Es sum grata para nosotros la co-
unicacion que recibimos de la *Liga*
Interes de aquella provincia.
Dispuesto a prestar nuestro hu-
disimo apoyo a todas las aspiraciones
as de los p, cuya situacion es por
gracia poco dable en la mayor par-
te España, ha cumplido un deber de
conciencia, haci mos eco de los clamores
de Almeria, que tenemos por una
de las provincias desdichadas, sino por
de desdichada todas.

En van abandona mantiene casi en
la miseria. In filio le tambien ha dado
Dios á sus hijos de extraordinarias,
sobriedad, aptitud el trabajo: muchos
de ellos no lo encuen en el suelo natal,
y tienen que pasar árra extranjera espo-
leados por el hambre: nada le sirve tam-
poco su posicion geofica: cercana al cen-
tro de la nacion, está embargo más aparta-
da de Madrid que quier provincia de
Portugal ó de Francia.

¿Quién que conozca situacion no se
interesará por ella? nosotros, que he-
mos podido apreciar necesidades de Al-
meria, y que constantemente las vemos re-
fejadas en la prelocal, procuramos
persuadir á los gobies de que es justo,
necesario, indispensable que tiendan algu-
na vez la vista hácia el rincón de Espa-
ña y lo saquen del abniento en que vive.
Lo mismo hemos hto, dentro de los re-
ducidos límites de astras fuerzas, por
otras provincias y otr poblaciones espa-
ñolas; y lo mismo haros siempre, sin bus-
car en esto más recomusa ni premio que
la satisfaccion de nuea propia conciencia.

El pueblo de Almeria querido aumen-
tar esta envián tonos testimonio de reco-
nocimiento. Nosotros ligra leccamos en el
alma y queremos honrear el las colum-
nas de *El Resumen*, noara dar satisfac-
cion al amor propio, so para obligarnos
más todavía y tenerlo ostantemente á la
vista, como estímulo q nos haga perseverar
en nuestros trabajo:

Hé aquí la comunicacn á que nos refe-
rimos:

FOLLEIN.

CAUSA CÉEBRE.

(Continuam.)

la medida necesaria, ni oecen el carácter
suficientemente marcado que es indispen-
sable, para que pueda llear á fundarse en
ellos la circunstancia exente que dejo
indicada; y en este conceto he hecho caso
omiso de tal circunstancia, y sólamete
aspiro á que se tengan en cuenta esos an-
tecedentes, como motivos poderosos de aten-
nacion, en el sentido q he de esponer
mas adelante; con lo cual, teniendo que doy
al Tribunal un testimonio irrecusable de la
sinceridad con que procedí, y de la buena fé
con que planteo en este terreno la defensa
del procesado, para que todos mis argu-
mentos descansen en basesólida y firme, y
no se crean argucias ni soismas del inge-
nio.

Véamos, pues, Señor, cuáles son esos an-
tecedentes, de índole diversa que han ejer-
cido tan decisiva influencia en la comision
de este delito; y á poco que nos fijemos en
el resultado de la prueba y en las circuns-
tancias todas que se observan en el hecho

«LIGA DE INTERESES GENERALES DE ALME- RIA.

9 de Marzo de 1887.

Sr. Director de *El Resumen*.

Muy señor nuestro: La Junta de Intereses
generales de la provincia de Almeria tiene
una satisfaccion muy grande en poder ma-
nifestar á Vd. que así ella como la pobla-
cion toda, se encuentran muy reconocidas á
la atencion que presta su ilustrado periódic-
o á los intereses generales de una provin-
cia tan desventurada.

Y es tanta la importancia que concede
á estas atenciones recibidas de Vd. que cree
y tiene como cosa segura que, de seguir en
ese sentido, dado el respeto que la opinion
y aun los mismos gobiernos conceden á su
publicacion, por este medio ha de cesar el
estado de abatimiento y de penuria que
aquí nos consume, y han de inaugurarse
tiempos mejores, que teniendo en cuenta la
riqueza de este suelo, han de traducirse
por nosotros de reconocida utilidad para to-
dos.

Quedan de Vd. siempre y le ofrecen el
testimonio de su consideracion más distin-
guida su seguros servidores Q. B. S. M.—
*Juan Lirio.—José Litran.—Francisco Jo-
ver.—Sixto Espinosa.—Francisco Rueda
Lopez.—R. Ledesma Hernandez.*

La política y los Ayuntamientos.

Se atribuye al Sr. Leon y Castillo el pro-
yecto de revisar los de su antecesor señor
Gonzalez, sobre Diputaciones y Ayunta-
mientos, y encomendarlos con arreglo á los
estudios que se están haciendo en el Minis-
terio de la Gobernacion.

Tenemos una conviccion profunda y es
que ninguna ley de Ayuntamientos y Dipu-
taciones servirá para organizar convenien-
temente los servicios municipales y provin-
ciales, ni para levantar á los pueblos de su
decadencia administrativa, si no empieza
por separar en absoluto á las corporaciones
populares de toda intervencion en asuntos
políticos

Hoy los ayuntamientos tienen participa-
cion en la formacion de las listas electorales
y en la eleccion de senadores: los alcaldes y
tenientes presiden las mesas de los cole-
gios; las candidaturas de concejales y dipu-
tados provinciales tienen un marcado co-
lor político, y tanto interviene la política
en estas cosas, que en años anteriores se
formó una coalicion de todos los partidos de
oposicion para elegir Ayuntamiento, y ha-
biendo triunfado, los coaligados pretendie-
ron que el Gobierno debía presentar su di-
mision por haber sido vencido en la lucha
de Madrid y haber tenido en contra suya la
mayoria de los votos populares.

Resulta de este estado de cosas, que todo
Gobierno, cuál más, cual menos, tiene inter-
és en poner de su parte á los Ayuntamien-
tos y Diputaciones, considerándolos como
la base indispensable para tener una mayo-
ria á su devocion en las Cortés, y por consi-

de autos, veremos que esos datos importan-
tísimos se refieren, ya á los padecimientos
mentales del reo, ya á las condiciones pecu-
liares de su viciada educacion, ya á los
malos tratamientos y á los desvíos é injus-
tificadas durezas de que venia siendo obje-
to en el hogar paterno.

Y con efecto, Señor, ya ha visto la Sala,
que en cuanto al primero de los citados
puntos, ó sea respecto á los padecimientos
mentales del Nicolás Reyes, resulta que en
ocasion de hallarse este trabajando á la
edad de 10 años, en un pozo de agua en la
Rambla de las Alfarerías de Alhabia, reci-
bió un golpe en la cabeza, con los escom-
bros de una espuerta que se vació al salir,
produciéndole una herida, á consecuencia
de la cual se le formó un tumor cerebral,
desde cuya época viene sintiendo en sus
facultades mentales grandes desarreglos y
perturbaciones; respecto á los cuales, y ha-
yan sido ó no originados por ese tumor ó
por otra causa, que yo no lo discuto, pues
me basta señalar el hecho, tengo que la-
mentar la ausencia de los testigos Antonio
Sanchez Blanco y Juan Marin Dominguez,
que habia citado para probar aquellos y
cuyas declaraciones dije ayer que me eran
indispensables; no obstante lo cual, la Sala
no juzgó necesario su testimonio, formu-

guiente, para sostenerse en el poder mien-
tras posea la confianza de la corona.

Este interés le mueve á influir desde lue-
go por los medios que la administracion po-
ne á su alcance en la eleccion de concejales,
á suspender Ayuntamientos y Diputaciones,
bajo pretextos que nunca faltan, y lo que es
peor, á corresponder con otros favores á los
que los caciques y muñidores le prestan
en las elecciones.

De esta manera, no sólo está falseado el
régimen representativo, sino que está tam-
bien desorganizada, viciada y corrompida
la administracion pública.

Así, pues, la mejor reforma sería aquella
que quitase á los ayuntamientos y á los al-
caldes toda intervencion en los prelimi-
nars y en los actos electorales: nada de
formacion ni rectificacion de listas, nada de
presidencia de mesas, nada de influencia
administrativa electoral por parte de los
municipios, y estos podrán entonces dedi-
carse exclusivamente á lo que propiamente
les incumbe, á administrar, y podrán for-
mar parte de esas corporaciones los hombres
de todos los partidos y serán elegidos los
que tengan aptitud suficiente, y no los mu-
ñidores y cubileteros electorales.

Si esto no se hace, el Sr. Leon y Castillo
presentará una ley como todas las demás,
que no variará en lo más pequeño la situa-
cion.

La masonería española.

Parece que la masonería española atra-
viesa un periodo de crisis bastante labo-
rioso. Dos tendencias han surgido en su
seno: una que trata de acomodar su orga-
nizacion á procedimientos autocráticos en
su gobierno interior, y la otra que mantiene
el sistema democrático más acomodado á
su esencia y á la pureza de sus principios
fundamentales.

Creese, no obstante, que en breve ter-
minará esa crisis con el tiempo de los ele-
mentos que siguen la pauta magistralmen-
te trazada por el Sr. Becerra en los docu-
mentos que dió siendo jefe supremo de la
Orden, y que se han empeñado en contra-
rariar *pro domo-sua*, aquellos otros que siem-
pre trataron de ponerla al servicio de par-
ticularísimos intereses.

Ademas, existen motivos serios y altas
consideraciones de interés realmente hu-
mano, que hacen suponer que los masones
todos, deponiendo pequeñas diferencias y
subordinando los dictados del amor propio
personal, al bien de la Institucion, vendrán
prontamente á un acuerdo común y se res-
tablecerá la union y la concordia entre los
afiliados.

Una de las Logias residentes en Málaga,
cuyo título no recordamos, ha circulado
recientemente un manifiesto dirigido á to-
dos los masones del mundo y á todos los
poderes de la orden para que cada cual, en
la medida de sus fuerzas, haga lo posible
para evitar la guerra europea que nos ame-
naza con triste cortejo de calamidades.

lando yo entonces la protesta correspon-
diente, á los efectos legales.

Esos testigos saben, como lo sabe la fa-
milia del procesado, que este ha experi-
mentado, diferentes veces, repetidos acce-
sos y raptos de locura; constándoles espe-
cialmente que en una ocasion en que se
hallaba trabajando con ellos en una mina
del Cabo de Gata, le acometió uno de esos
raptos, y dió muestras evidentes de una
perturbacion mental extraordinaria.

Pero hay más, Señor. Estos desarreglos
y estas alteraciones mentales del procesa-
do, se exacerban considerablemente con
ocasion de ciertos fenómenos atmosféricos
y llegan á un periodo de excitacion violen-
tísima bajo la influencia de la bebida; y en
este respecto, la Sala ha oido las declara-
ciones de los testigos Rita Alcántara Con-
treras, José Bernabé Leiva y Ana Dolores
Romera, los cuales han asegurado confir-
mando de esta manera lo dicho tambien por
la mujer del procesado, que en una ocasion
que citaron, ó sea en el día de la Virgen de
Agosto, del año último, habiendo abusado
aquel de la bebida y habiéndose, por ello,
embriagado, llegó á un extremo tal de ex-
citacion y de demencia, que segun dicen,
no solamente no conocia ni obedecía á na-
die, sino que habiendo tenido que encerrar-

Otra de Madrid, *La Esperanza*, trabaja
activamente para contrarrestar los efectos
de la TIGA ANTIMASONICA fundada en Fran-
cia, y ya extendida en Bélgica, Italia y Es-
paña, per los ultramontanos, que en libros,
periódicos y folletos, y en el púlpito, extien-
den las más disparatadas invectivas contra
la masonería, ora con perfecta ignorancia
de lo que es y significa, ya porque cono-
ciéndola saben que ella es poderosísima pa-
lanca para derribar preocupaciones y fana-
tismos.

En otras partes las Logias, de su peculio
particular, imponiendo sacrificios á sus
afiliados, crean y mantienen escuelas lái-
cas, forman establecimientos piadosos y
contribuyen por toda suerte de medios lici-
tos á infiltrar en el corazón de las socieda-
des verdaderos sentimientos benéficos en
favor de los desgraciados.

Es, por consiguiente, lógico esperar que
esa aspiración honrada que late en el pecho
de los masones españoles de buena fé, y que
ya es realidad en todos los países del mun-
do culto, se imponga al fin en los hombres
llamados á dirigirla, con gran contenta-
miento de los que aman el progreso y con-
denan todo aquello que sea obstáculo á las
liebres manifestaciones de la conciencia y
del pensamiento.

Fábrica de harinas en Murcia.

Dice *La Gaceta del Constructor*:
«Los ricos y laboriosos propietarios de
Murcia, señor D'Estoups, acaban de realizar
en aquella capital una importantísima me-
jora industrial.

Trátase de la construccion de una gran
fábrica de harinas, sistema austro-húnga-
ro, modelo en su género, á la que está agre-
gada la fabricacion mecánica de pan de di-
versas clases, desde el rico de Viena, hasta
el casero, resultando ser la primera y úni-
ca que hoy existe en España de estas dos
industrias combinadas.

La maquinaria del molino, sistema Dave-
rio, puede eleborar de 15 á 16 mil kilógra-
mos de trigo, y 10 á 12 mil de pan la seccion
de panaderia, en las 24 horas.

Débase el proyecto de instalacion al dis-
tinguido ingeniero industrial don José Ali-
wer, director de *La Gaceta Industrial*, que
ha reunido en esta instalacion lo mas per-
fecto conocido hasta el día en conjunto y
en detalles.

Los planos del edificio y la direccion de
las obras han estado confiados al intelligen-
te arquitero municipal de dicha ciudad,
D. Rodolfo Ibañes, el cual las ha llevado á
feliz termino con gran acier o, resultando
una construccion sólida y artistica á la vez
dependiendo principalmente su mérito del
partido que ha logrado sacar de los mate-
riales mas baratos del país, como son la
mamposteria y ladrillo ordinarios, que han
quedado al descubierto; resultando la deco-
racion de la misma construccion acusada.

Felicitemos cordialmente al señor Ibañes,
tanto por su acierto, como porque su nom-

lo en una habitacion, para que no cometie-
ra toda clase de excesos y locuras, rompió
todos los muebles que encontró en ella, hi-
zo pedazos cuanto halló á la mano, se des-
trozó á sí mismo la ropa, y se entregó, en
fin, á toda suerte de injustificadas violen-
cias.

Pues bien; teniendo en cuenta tales de-
claraciones, fijémonos ahora en lo que acer-
ca de este punto han dictaminado tambien
los Sres facultativos, y observaremos que
estos, al emitir su informe razonado, han
dicho asimismo que en efecto, los agentes
internos, como lo son, por ejemplo, los ex-
cesos en el uso de los alcoholes, influyen
igualmente de un modo poderoso, en la
exacerbacion de los padecimientos menta-
les, y dán origen en las naturalezas predis-
puestas á semejantes perturbaciones, á que
estas lleguen á un periodo de excitacion y
de trastorno, que conviertan en verdaderos
dementes y en terribles furiosos, á los indi-
viduos que en periodos normales, y sustra-
idos á la influencia de tales agentes, presen-
tan un carácter apacible y tranquilo, y no
hacen temer ninguna clase de exaltaciones
de esta índole.

Ahora vamos á fijar la atencion en otros
antecedentes importantísimos, que antes he

bre vaya unido á obra de tal importancia y que representa un gran paso en el camino de nuestra industria.»

La administracion en Ultramar.

Persona perfectamente enterada de todo cuanto se refiere á los asuntos de Ultramar, se ha acercado á nuestra redaccion denunciándonos hechos graves de la administracion de la isla de Cuba, y sin perjuicio de ocuparnos con la debida extension en las expresadas cuestiones llamamos la atencion del gobierno sobre los siguientes puntos, cuya importancia é interés no necesita demostrarse:

En 1870, siendo ministro de Ultramar el Sr. Moret, se instituyó en la isla de Cuba una Administracion de bienes del Estado y embargados, con el correspondiente personal, á fin de que se llevase á cabo la incautacion.

Publicado el decreto en la *Gaceta de la Habana*, se nombró Administrador á don Agustin Genon, y contador interventor á D. Francisco Torres Muñoz y Luna.

Ahora bien, segun nuestras noticias, los referidos funcionarios no han rendido hasta la fecha, las cuentas correspondientes, ignorándose por lo tanto la parte de responsabilidad que pueda haberles por el desempeño de sus cargos.

¿Es que hay algun motivo secreto para que un asunto de tan vital interés se encuentre, despues del largo tiempo transcurrido, sin formalizar debidamente?

No queremos ofender á los Sres. Genon y Torres Muñoz, á quienes no conocemos, pero, ¿cómo podrán probar que se hallan libres de responsabilidad y que no ha habido detencion alguna en los bienes que administraron en la época citada?

Y el pais, principal interesado en esta cuestion, ¿cómo podrá saber que no se ha cometido irregularidad alguna en la administracion de intereses tan sagrados?

Esperamos que el gobierno nos aclare este asunto, para satisfaccion de todos, exigiendo la debida responsabilidad si alguno hubiere incurrido en ella.

Lo de Sans.

Leemos en *La Publicidad* de Barcelona, llegado en el correo de hoy:

«No ha terminado todavía el conflicto de la «España Industrial.» Ayer no hubo la menor novedad, pero se debe á las precauciones tomadas y no á un arreglo definitivo, que es lo que está deseando el vecindario de Sans y el público en general.

La fuerza de la Guardia civil (infanteria y caballeria) continuó guardando las bocas calles que afluyen á la citada fábrica.

Los *esquirols*, como los dias anteriores, quedáronse en las cuadras y allí comieron, segun se dice, lomo con arroz y carne con patatas, bebiendo un vino bastante bueno que se les facilitó. Por miedo de salir á la calle, 12 ó 13 mujeres de la barriada donde se halla situada la fábrica, quedáronse al medio dia al pié de su trabajo alimentándose con la propia comida de los *esquirols*.

Todos temian que llegara la tarde. Decíase que los obreros de las fábricas del llano debian acudir á la «España Industrial», así que terminaran las respectivas tareas. A las cinco formáronse algunos grupos en la calle Mayor; la Guardia civil de caballeria y algunas parejas de infanteria continuaban en sus puestos.

A dicha hora nos perparamos en el indicadostio, y supimos por boca del señor jefe de Seguridad y Vigilancia que los *esquirols*, en número de 86, habian salido á las cuatro por una puerta escusada del estableci-

enunciado diciendo, que se refieren, unos, á las condiciones peculiares de la viciada educacion dada al procesado, por el mismo desgraciado autor de sus dias; y otros, á los malos tratamientos y á los desvíos é injustificadas durezas de que venia siendo objeto en el hogar paterno.

No es dudoso que para la recta apreciacion de los hechos punibles, esto es, para determinar el grado de su malicia, y sobre todo, el fondo de perversidad que revelen, debe tenerse muy en cuenta todo aquello que se refiere á la educacion, á la cultura y á las circunstancias personales de los reos. Pues bien: á poco que nos fijemos en las condiciones particularísimas del procesado, y á poco que observemos los orígenes, las causas y los fenómenos todos que antecedan y subsiguen al hecho de autos, no podremos menos de notar en el acusado, un vicio, una falta, un vacío lamentable, en lo que se refiere á su educacion personal, á todas lucas deficiente y torcida. Sobre quien recae principalmente la responsabilidad de este descuido ó de esta mala direccion de las costumbres y de los hábitos del reo, yo no he de decirlo, por respeto al menos á la memoria de un ser harto desgraciado, para que yo deje de guardarle desde este sitio toda clase de consideraciones; pe-

miento. Guardábanles fuerzas de la Guardia civil. Solo les vieron salir dos ó tres mujeres, que gritaron:—¡ahí van! ¡ahí van!—mas nadie les hizo caso. Al llegar á Barcelona, la Guardia civil volvió á la fábrica.

Estos dos últimos dias han dormido los obreros en una sala del primer piso del establecimiento y encima del género fabricado. Segun se asegura, se les ha dicho que volverian el lunes.»

El Gobierno, sus íntimos, sus órganos en la prensa, dicen y propalan entre tanto en Madrid que lo de Sans está terminado, que la situacion es allí normal, que la calma es completa.

En otros periódicos de Barcelona vemos que los pocos obreros que se han atrevido á salir de la fábrica iban escoltados por Guardia civil de caballeria.

Esto por lo visto es lo normal. Un escuadron custodiando cada fábrica.

POLITIQUELLA.

Nada más que cuarenta y cuatro meses se adeudan á las amas de cria del asilo de Alicante

Esto en un pais cuyos representantes gastan ocho duros diarios en caramelos.

¡Va bene!

Las noticias de todos los puertos de España convienen en que la marea anunciada para el dia 9 y luego para el 11 ha hecho *fiasco*, segun la expresion de un periódico de Cádiz.

Vamos: como los Ministros de la Gnarra que se suceden unos á otros en el palacio de Buenavista.

Se anuncia con mucho bombo, se hacen foco de las esperanzas del Ejército, y por último, y á fin de hacer alguna cosa, hacen *fiasco*.

Como sus antecesores.

Refiriéndose á las economias que proyecta la comision interior del Congreso, se expresa así un diario ministerial:

«Ya verán ustedes como no suprimen el coche de los secretarios ni del presidente.»

¡De seguro!

En estos casos de economia siempre es el oro el que se queda sin su chocolate.

Se encuentra en Dénia completamente paralizada la extraccion de pesca, única fuente de riqueza de aquella localidad.

Pues que se vengan aquí los pescadores de Dénia, y no perderán el viaje.

Hay cada pez tamaño.

La prensa es en la vida social lo que el quinto del cuento en el cuartel: paga siempre los vidrios rotos.

Véase la clase:

«Una de las trascendentes reformas que va á introducir la comision del gobierno interior del Congreso, consiste en suprimir las suscripciones á revistas de interés general y periódicos.»

Suprimir las revistas de interés general... Naturalmente.

¿Qué entienden de eso sus señorías?

En vista de las noticias que ha publicado la prensa denunciando el abuso de los tahoneros al vender el pan falta de peso, el fiscal de la audiencia de Madrid ha pedido antecedentes á los tenientes de alcalde, decidido á perseguir á los tahoneros como reos

ro no puedo prescindir de hacer constar, si quiera sea á la ligera y como de paso, que las faltas de la educacion de los hijos, hay que buscarlas en sus padres sobre, los cuales recaen, sin que de ello puedan eximirse, las culpas y las responsabilidades que traen consigo aquellas equivocadas direcciones de las costumbres y de los hábitos de los seres á quienes están obligados á guiar en primer término como preceptores y maestros.

Y si una vez tenidos en cuenta estos antecedentes, procuramos seguir indagando y descubriendo los orígenes del delito que se persigue, encontraremos que Juan Reyes Gonzalez, padre desgraciado del mas desgraciado aún Nicolás Reyes Hernandez, sin causa ninguna que lo justificara, habia tratado siempre á este con gran desvío y poca paternal dureza, por preferencias inexplicables hacia sus otros hijos; tanto, Señor, que por no sufrir los rigores excesivos con que en su casa se le trataba, y por sustraerse á tutela tan avasalladora y tan tiránica, mi defendido se precipitó á contraer matrimonio en edad bien temprana, cuando su trabajo personal no podia ser bastante todavía, para hacer frente, con sus productos, á las obligaciones que su nuevo estado le imponia; pero lo hizo, y cualquiera en su caso

del delito de estafa, si hubiera méritos para ello.

No faltaba mas, sino que todavia se ponga en duda para castigar como ladrón al que roba, despues de pillarle *infraganti*.

¿Qué cosas tienen estos hombres de ley!

Dice *La Correspondencia de España*: «Está dando excelentes resultados la suscripcion abierta por las damas madrileñas para contribuir á la celebracion del jubileo sacerdotal del Papa.

El señor marqués de Urquijo se ha suscrito por 5000 pesetas, y ha recibido ya otras importantes cantidades la junta en que figuran las duquesas de Mandas y del Infantado, la condesa de Torrejon, la marquesa de Casariego y varias otras distinguidas señoras.»

Que tampoco se acuerdan de los obreros, y eso que viven en España.

Se trasportan á Italia con el pensamiento, y no ven tampoco á las victimas de los terremotos.

Aquí como allí solo ven al papa entre los necesitados.

Dice un periódico de Logroño que la condesa de Bornos ha cedido la magnífica huerta que poseia cerca de Madre de Dios, á una comunidad de frailes.

Traslado á los pobres.

Ha sido denunciado, sin duda por demasiado respetuoso con la monarquia, el periódico tradicionalista de Santiago, titulado *El Pensamiento Gallego*.

Tienen los fusionistas vena de loco, unas veces por mucho y otras por poco.

Ha sido robada la Administracion subalterna de Teruel, y un periódico califica de *distraction* lo ocurrido, por haber desaparecido la caja:

Tan continuas *distractions*, con que el alma se contrista, constituyen los blasones y la gloria fusionista.

NOTICIAS CURIOSAS.

Solo para casados.

En los bailes que este Carnaval se han celebrado en el Eliseo Monmartre, de Paris, llamaba la atencion una máscara llena de gracia y atractivo, tras de la cual se iba el sexo feo con propósitos claramente subversivos.

La mascarita empezaba dejándose querer, se colgaba del brazo del galán mas amariado, y despues de cambiados los primeros piporos, le preguntaba invariablemente:

—¿Eres casado?

Si la respuesta del galán era negativa, la muchacha abandonábale instantaneamente. Si contestaba el galán que sí era casado, la pareja seguía con el tal martelado, ofreciendo toda clase de facilidades para que la conquista llegase hasta sus últimas y naturales consecuencias.

Los galanes solteros, deshaciados, se comunicaban sus impresiones y su extrañeza.

—Es una máscara inhumana, decíanse. Busca hombres casados.

La aventura ocurrida á uno de los favorecidos, casado por supuesto, dió la clave del misterio de la mascarita.

Érase un periódico. Bailó tiernamente toda la noche con la encantadora incognita, la cual una vez concluido el baile y la subsiguiente cena... le ofreció su corazón... y su casa.

La casa de la sifilide era un cuartito muy cuko, situado en la calle Gerardo. Apenas el enamorado conquistador habia penetrado en

hubiera obrado del propio modo, cansado de sufrir los malos tratamientos de que venia siendo victima en el hogar paterno,

Poco importa, respecto á este punto, que el mismo Nicolás de Reyes haya negado estos malos tratamientos, como el Sr. Fiscal ha expresado en su informe; pues su negativa constituye una nueva prueba de que su razón se halla perturbada y de que ni sabe lo que dice, ni se dá cuenta de lo que ha hecho. Pero si el acusado, en contra de su propio interés, así procede, en cambio se ha encargado de confirmar estos malos tratamientos una testigo de mayor excepcion en este caso; la testigo que ha tratado al reo con mas saña: su propia hermana María Reyes Hernandez, que dió ayer aquí pruebas relevantes de su corazón nobilísimo y de sus acendrados sentimientos fraternales, dirigiendo al procesado las frases mas duras y haciendo contra él las manifestaciones de rencor mas extremadas, que no disculpa ni atenúa la consideracion de que se trata de castigar un hecho que tanto afecta á sus sentimientos filiales; pues si su hermano ejecutó ciertamente ese delito, lo hizo sin duda en un momento de perturbacion y de delirio, y en cambio ella vino aquí ayer á sangre fria á desatarse contra él en las mas apasionadas invectivas.

el cuarto, se abrió una puerta, en escena un caballero de los do de un tremendo garrote.

Despues de una escena á el periodista, que no tenia gana de ir á la plaza, pero cediendo á tamonedas, el reloj, una sortija la corbata.

Cuando ciego de furor referida aventura, en un café, aquí, sus amigos e dijeron:

—Pero ¿no sabes la causa de ¿Porqué no los denunciabas?

Y aquí venia la explicacion

—¿Cómo me he de meter en-jante?—co-testaba el periodista, tengo hijos... ¡voy á publicar una aventura! Ya sabe la causa prepara sus trampas; por escilenciar mas que por hombread pacion de estos es la garantía d para su cómplice, el del garro

PROVINCIA

En una carta particular en estas cibus un colega de provincia los sucesos del 16 de Setiembre: ron repar-

«Villacampa y sus compañeros invidios por los presidios me pones á la llection han sufrido un ruc instruccio-gada, y obediendo el ghan si difranes recibidas sobre el pates uniformes pa los y afeitados, reart, este concep de presidiario y el número to deben ocupar en el pe

Segun participan de la operacion de abrir la primera de explosivos que recibió el infortunado señor Palomero, la ha hecho, sin que pre a desgracia alguna un hábil ebanista, D. autorizacion del juez es al que entiende en este proceso.

La desercion de esta y su disposion interior ha sido copian un plano de obra en los autos, y tambien ha sido estado en que se encontró la hacion m estado en despues de la explosion de senda caja que recibió el Sr. Palomero.

En Enero último son de los puertos de la Peninsula y Baleare 330 buques, de ellos 1.160 con 565.161 toneladas de mercaderias cargadas.

De est os últimos emacionales 484 y extranjeros 676.

Escriben de Sopontar que pasan de veinte las causas criminales, procedentes de aquel pueblo se instruen en Orgiva, todas originadas por las continuas violaciones que ocurren entre los dos bandos picos de Sopontar casi diariamente.

En Zaragoza han dado darse de baja en la matricula todos dueños de casas de préstamos, en vista de e el gobernador les ha exigido una nota des personas propietarias de las prendas-empías, otra nota de la cá dula personal de las mismas con todos sus detalles; expresion de la existencia de los objetos empeñados y fecha su adquisicion.

Se encuentra enmo en Valencia el bizarro brigadier Sr. Bohé, vencedor de las Tunas en la isla de Cu.

Corn de Cuba.

Segun leemos en periódicos de Cuba, ha sido muy abundante la cosecha de caña de azúcar recolectada en provincia de Cienfuegos.

—En Trinidad ha una gran mortandad de ganado caballar p la bacera y carecera de pastos y agudadas á us de la sequia.

—Los trabajos relativos al proyecto de cons-

Pues á pesar desto, Maria Reyes Hernandez no ha podido por menos de rendirse á la verdad en esouunto, y ha dicho que en efecto, su padre se hallaba en un estado de gran tirantez de relaciones con el Nicolás, cuya casa no visaba y á cuyos hijos no dirigia las menos caricias; anadiendo que el acusado tenia e ella extraordinarios celos, sin duda porde veia en su padre ciertas preferencias que le lastimaban.

La mujer del procesado y su madre política, hablan asimismo de la dureza inusitada y del rigor excesivo con que el Nicolás era tratado por su padre, á consecuencia de lo cual precipitó sucasamiento mas de lo conveniente; así como tambien refieren la recomendacion que la madre de aquel hizo á su esposa, cuando contrajo matrimonio, respecto á la forma como habia de tratarle y á los medicamentos de que debía hacer uso, cuando le acometieran los accesos y las perturbaciones mentales de que antes he hablado; lo cual es una nueva confirmacion de que en efecto existian estos trastornos y estas excitaciones, que vengo desde un principio refiriendo.

Yo no tengo necesidad de encañecer á la Sala,—por que su ilustracion de ello me ex-

trucción de un ferro-carril entre Enramadas y Palma Soriano, en la provincia de Santiago de Cuba, están muy adelantados y cuentan con una favorable acogida de los comerciantes, industriales y hacendados de la misma.

En la última reunión, convocada por el señor gobernador de aquella provincia, se acordó por unanimidad nombrar una comisión gestora, encargada de intervenir en la constitución de la Sociedad que ha de emprender la construcción de dicho importante ramal de vía férrea, para la que se cuenta ya con respectable número de accionistas.

El oro quedó a la salida del correo a 228 1/4 por 100.

En Villena, Alicante, se produjo el sábado un incendio, causado por la imprudencia de un niño de 6 años que pegó fuego a una lata de petróleo, quedando carbonizado. El fuego logró extinguirse, sin tener que lamentar más desgracias.

En la bahía del puerto de la Coruña se ha ido a pique la draga que se hallaba en aquel punto.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 13.—Los despachos de Metz confirman el regreso del ministro de Estado, Mr. Hofmann, de su expedición a la Alsacia-Lorena.

Añaden que su dimisión fué aceptada, encargándose interinamente de dicho puesto Mr. Putt-Kamer.

Inglaterra.

Londres 14, 5, 35 mañana.—(Por el cable de Vigo).—El periódico el Standard, en la edición que publicara esta mañana, inserta un despacho, que según dice, ha recibido en cifra anunciando que el czar de Rusia fué ayer objeto de una tentativa de asesinato, de la cual salió ileso.

El Standard añade que este despacho procede de un origen digno de perfecta confianza.

GACETILLAS.

Bien venga mal....—Han sido despedidos de las canteras de donde se extrae la piedra para las obras de lique de Poniente 200 operarios y se anuncia que el día último del presente mes se despedirán los 300 hombres que han quedado, alegando empresa como causa de esta medida que se debe 40 000 duros.

No creemos que la empresa tenga razón para adoptar medida tan extrema como dejar sin trabajo a 500 hombres, pues si bien es cierto que tiene pendiente de cobro esos 40.000 duros también lo es que hllándose para terminar el tercer trimestre de deñno económico actual y no habiéndose todavía obrado el importe del segundo trimestre, la Junta del Puerto tiene que percibir del Estado 4.000 duros, mitad de la subvención anual que tiene concedida, con esos 25.000 duros, mas la existencias que la Junta tiene en caja, hay deobra para cubrir el crédito de la empresa, estando la situación desesperada en que van a quedar 500 hombres que en los trabajos de las interas ganaban el jornal de 7 y 8 reales diarios.

Además, y según nstros informes, el contratista de las obras de dique de Poniente no debe ejecutar mas queaquellas cuyo importe alcance a la suma de ses mil ó siete mil duros mensuales, pues a ese límite solo alcanzan los recursos de la Junta, tanto por la subvención del Gobierno como por s arbitrios que este le tiene concedidos. Si el ontratista en vez de contenerse dentro de es límites, los traspasa y hace dos mil ó tres miluros mas de obras al mes, claro es que ha delegar el día en que tenga un crédito importarte contra la Junta y también es verdad que laJunta no podrá pagárselo, porque sus ingresos no se lo permiten.

Resumiendo este asunto creemos y afirmamos que el contratista ó u representante no tiene una razón poderosa para parar las obras, pues con los 25.000 duros que la Junta ha de percibir del Tesoro por la bvencción de los trimestres segundo y tercerdel actual año económico quedará pagado ca en sus tres cuartas partes el crédito de la empresa, a cuya suma habrá que agregar las existencias que la Junta tiene, por lo tanto, se paran las obras ni el Gobierno ni la Junta el Puerto tienen ninguna respon-abilidad y há debido tan solo a una ganancia del contrato.

Esperamos que el Gobernador Civil tome cartas en este asunto, pues si así males que experimentamos se agrega la darrojar a la calle 300 hombres sobre los 20 que han quedado parados, no se ocultará al S. Dieffeburno la situación desesperada a que están reducidos esos 500 proletarios, la mayoría de padres de familia, pudiéndose afirmar qe cada uno de esos operarios constituye una familia de cinco personas, siendo el total de gente que no tendrá un mendrugo de pan qe llevarse a la boca el de 2.500 individuos, decir, que así como el almanaque dice que lojermes de cuarenta no se puede coner cara a pñ todos los días serán vienes, y no se podconer ni carne, ni pan, ni patatas.

Nuevo matrimonio.—Ha contraído los santos lazos de dicho sacramento Srta. doña María del Mar Domínguez y nuestro querido amigo el letrado de este colegio, Teobaldo Fernández, habiendo si lo los padres en la ceremonia nupcial el banquero D. Luis Terriza Sicardó y su distinguida esposa.

Los novios han marchado al cabo a pasar la luna de miel que pelinos a Dios eterna.

Naufragio.—Sorprendidas en mar por el

huracan que reinó en esta costa el martes último, diez barquillas pescadoras procuraron ganar el puerto, consiguiéndolo las nueve primeras, pero una que se quedó rezagada, al doblar la punta del dique de Poniente, donde el oleaje era espantoso y barria todo el muelle, fué volcada por una ola inmensa, quedando con la quilla al aire y cayendo al agua los cuatro tripulantes, que después de grandes fatigas y auxiliados por los barcos próximos pudieron ganar tierra. Afortunadamente no sabemos que haya naufragado ningún buque, excepto la barquilla a que nos referimos mas arriba, la cual se destrozó contra la escollera del muelle.

Cuando con mas furia soplabla el vendaval se vió pasar rápidamente como un relámpago un vapor de bandera inglesa que a toda máquina procuraba entrar en el puerto y conociendo lo mucho que se exponía viró en demanda de la rada de Roquetas, donde ignoramos si conseguiria echar el ancla.

En esta ciudad han sido muchos los cristales rotos y bastantes las macetas que han caído a la calle.

A un transeunte que cruzaba por el Paseo del Principe se le fué el sombrero y no lo pudo encontrar.

Las mugeres, cuando se veian muy comprometidas, se sentaban en el suelo, para evitar exhibiciones realistas.

Nos ategramos.—Ya se encuentra bastante mejorado nuestro apreciable amigo don Enrique Calderon, Diputado provincial, que hace algunos días tuvo la desgracia de resbalar en las escaleras del edificio de la Diputación, dando una caída peligrosa que le prolujo graves contusiones.

El Sr. Calderon es muy apreciado en esta ciudad donde goza de justas simpatías por sus prendas de carácter, su esquisita educación y urbanidad y sus buenos sentimientos.

Celebramos mucho su mejoría.

Cafés cantantes.—Leemos en un periódico de Cartagena:

«Los continuos escándalos y reyertas que todas las noches se promueven en los cafés cantantes de esta ciudad, imponen a la autoridad el ineludible deber de vigilar asiduamente esos sitios en evitación de probables desgracias.

«Antes de anoche, á no intervenir oportunamente los inspectores de la vigilancia nocturna Sres. Garcia y Martinez, hubiera ocurrido algo grave en el café de la Iberia.»

Sobre el mismo hecho dice otro colega de la misma ciudad:

«La oportuna intervención de los inspectores de la ronda nocturna, Sres. Moreno y Garcia, logró evitar que tuviera consecuencias el escándalo promovido noches pasadas en el café de la Iberia.

«Varios servicios rodaron por el suelo; el escándalo fué muy sucio.

«No es el primero ni el segundo, y creemos debe procurarse poner coto a los interminables disgustos que se originan en dicho café que, mas que esto, parece un refedero de gallos.»

Está visto que para entrar en ciertos cafés cantantes hay que ir confesado, comulgado y con los Santos Oleos.

Zanganos de la colmena.—Dice un periódico de Logroño que la condesa de Bornos ha cedido la magnífica huerta que posee cerca de Madre de Dios, á una comunidad de frailes.

De seguro que esa respetable señora no dará un solo céntimo para premiar a los niños aplicados de la escuela de Bornos ni una peseta para comprar diez y siete cartillas ó silabarios.

La Dirección de agricultura ha dirigido una circular a todos los gobiernos de provincia recordándoles el mas exacto cumplimiento del reglamento de 17 de Mayo de 1885 y real orden de 18 de Abril de 1883 acerca de la tramitación de los expedientes promovidos por los particulares pidiendo la exclusión de terrenos del catálogo de los montes públicos.

Esto lo entiende.—A bordo del vapor Mahón's fué detenido en Barcelona un comerciante de aquella capital, que se fugaba dejando burlados a muchos acreedores.

Este no quiso entretenerse en pegarle fuego a la lata ó dar el quiebro.

Los fondos públicos.—Segun nos escriben de Barcelona, la custodia y distribución de fondos, deja bastante que desear en la diputación de aquella provincia. No hace muchos meses resultó que un empleado de depositaria, jugaba a la Bolsa con los depósitos de carreteras que, por lo visto se hallaban a su libre disposición sin que se practicaran arqueos desde tiempo inmemorial, y que aplicaba lo de si sale bien, voy ganando y si sale mal, van perdiendo;

con lo cual, y en una sola jugada, perdieron los contribuyentes mas de doce mil duros; recientemente se ha descubierto que el pagador de camino provincial, que con mas propiedad, debería haberse llamado cobrador, se retiene para su uso particular las cantidades recibidas, y como ejercicio de castigo bajo pena de pérdida del destino, y gozaba de omnimoda confianza, nadie se atrevía a pedirle cuentas, de modo que los contribuyentes habrán de satisfacer algunos miles de pesetas á que asciende el desfaldo, siendo lo mas notable que dicho pagador, no tenia constituida fianza que respondiera de sus actos co no creemos que está ó debe estar prevenido.

Con referencia al mercado de vinos escriben de Cete con fecha 3 del actual:

«Continúa la calma de ese mercado. Los consumidores del interior hacen este año sus pedidos directamente a los consignatarios. Así es que la mayor parte del vino que se desembarca en nuestros muelles, pasa de tránsito. Semejante procedimiento lleva la paralización a este mercado, nutrido antes con los arribos de los vinos procedentes de España é Italia.

Pasan de 500 á 600 bocoyes los que se han despachado durante la semana para los pueblos del interior. Entre ellos dominan los vinos de 15 grados, negociados de 22 á 22,50 francos el hectólitro. Figuran también partidas de Alicante, vendidas á 36 francos.

Los vinos ital años experimentan hoy un gran descrédito, á causa de las falsificaciones en la coloración. Son muchas las partidas desechadas por el laboratorio de análisis que funciona en la Aduana.

Los arribos han sido bastantes durante la semana.

Ferro-carril de Lerena a Garrucha.—Por ley de 4 de Marzo se ha declarado de utilidad pública, con el derecho á la expropiación forzosa y aprovechamiento de los terrenos de dominio público, el ferro-carril que para transporte de minerales ha proyectado la Sociedad de explotación de las minas de hierro de Bédar, desde el punto denominado Lerena, hasta la playa de Garrucha.

La noche del martes, apesar de lo desapacible de la temperatura, se verificó en los salones del Centro Mercantil la sesión de prestidigitación que tenia anunciada el artista Sr. Juarez Negron, ejecutando algunas experiencias de suma novedad y destreza en las que sobresalieron las llamadas Huevo Chino, Naranjas Hechizadas y ombinación griega, en las cuales fué muy aplaudid por el escogido público que las presenciaba. Dicho señor se presentará esta noche en el Teatro de Novedades, ejecutando varios trabajos de su escogido repertorio y mañana viernes dará una velada artistica en el Ateneo Científico y Literario de esta ciudad.

Damos la enhorabuena al Sr. Juarez Negron por la buena acogida que aqui ha tenido en su primera representación.

Yo los dare.—Por la Dirección general de vigilancia se han pasado á la Jefatura de esta provincia estados en que constan las aptitudes de cada uno de los individuos que pertenecen al cuerpo, de O. P. servicios que practican y demás circunstancias.

Provincia de Buenos-Aires.—Beisrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos:

Sin tener el honor de conocer a ustedes y con el debido respeto, me permito llamar la atención del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el caso apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre tifus, un sobrino mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confiteria del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicación de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental usándolo segun las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campiña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir á esa preciosa preparación para recuperar este tesoro de la cabeza.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

Unguento y pildoras Holloway.

—El salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea le enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus vicinas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún día pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los absesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dura de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa y conducen á una acción preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 15.

Entrados.

De Adra laud Cesar.

De Tortosa id. Salvador.

Despachados.

Ninguno.

ANUNCIOS.

Aviso á los señores y señoras que mandan á sus domésticos al almacen de Efectos Navales por cerveza de la antigua y sin rival casa KUENZMANN que no entregamos botellas sin que depositen dos reales por barba, los cuales se devuelven al entregarnos dichas botellas. El abuso nos obliga á ello. Lo sentimos de veras, y pedimos mil perdones.

Parraleros. El barril de castaño de primera clase, por su gran solidez y aratura, constituye, desde luego, una notable economía, y se recomienda por sí mismo.

Para adquirir cuantos se deseen, á falta solo de armarlos, dirijanse en esta plaza á D. Andrés Crespo, calle de Martínez Campos, número 1, 2.ª izquierda. 12-18

Para San José. Confiteria «La Palma Catalana.»

Para esta festividad toda persona que me honre con su visita hallará un verdadero y magnifico surtido de ramilletes en preciosos caprichos y fuentes de todas clases en elegantes formas donde poder elegir de superior calidad como tiene acreditado esta casa y en precios sumamente económicos.

Especialidad en tortas Santa Paula y tortadas.

REGALOS PARA NIÑOS.

Surtido estenso de ramilletes desde 10 reales en adelante.

Para este día se espendrán los tan celebrados pasteles de perdiz desde un real á 40 reales y tortillas de todos tamaños y precios.

Abonos minerales de la «Compañia Agricola y Salinera de Fuente-Piedra.»

Representante en esta provincia. D. RAFAEL IDAÑEZ, Teatro número 11. 4-31

Jarabe de quina con ioduro de hierro inalterable premiado en la Exposición Farmacéutica Nacional de 1882.

Un nuevo principio obtenido por el autor de este preparado ha sido poder asociar la quina con el ioduro de hierro lo cual le hace ser el mejor reconstituyente de cuantos se conocen, de agradables sabor y de resultados positivos en todas aquellas afecciones en que se hace necesaria una preparación ferruginosa.

Estas proporciones son fórmulas especiales de su autor M. Meca Farmacéutico de número de la Beneficencia Provincial de Almería.

Dosis una ó dos cucharadas al día.

En la farmacia de la Sra. Viuda de Vivas calle de las Tiendas número 4 y en la de Santo Domingo, calle Real. 5

LA HABANERA.

CHOCOLATES DE

GINESA LOPEZ É HIJO.

18 y 20.—MARIN.—18 y 20.

Almería.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES.

ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS.

FABRICA DE CAFÉS

EMPAQUETADOS SUPERIORES.

FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA Á VAPOR

Preparacion para las oposiciones á los destinos del Banco de España, por tres empleados de dicho establecimiento.

También se abre un curso especial de Cálculos mercantiles y Teneduría de libros por partida doble para los que se dediquen á la carrera de comercio, Mendez Nuñez-22-principal. 17

Depósito de cerveza de «a Cruz Blanca», de Santander.

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañia, calle de Granada.

«La Cruz Blanca.»

PRECIOS DEL DEPÓSITO. REALES.

Table with 2 columns: Botella entera Imperial, Id. media id., Id. entera Doble Bock, Id. media id., Id. entera Mesa, Id. media id. and corresponding prices in reales.

Los cascos enteros se cobran por separado á reales y los medios á 1'50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos.

Pedid la marca CRUZ BLANCA, Santander. 19

ESPECTACULOS.

TEATRO NOVEDADES.

Gran funcion para hoy

- 1.ª Sinfonia.
2.ª La preçio a comedia en 2 actos: PARIENTES LEJANOS.

Intermedio de prestidigitación por el célebre Negron.

- 3.ª La bonita pieza en 1 acto: Quien quita la ocasion.

A las 8 y 1/2. Entrada general 2 rs.

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquíticos, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vícioso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 6th Street, Londres, América, Gomez Ta vera.

LINIMENTO GENEAU

Para los Caballos

Empleado con el mayor éxito en las Cuadras reales de S. M. el Imperador del Brasil, el Rey de Bélgica, el Rey de los Países Bajos y el Rey de Sajonia.

No mas Fuego ni Caída de Pelo



35 Años de Exito

SIN RIVAL

Solo este precioso Tónico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente y en pocos dias las Cojeras recientes y antiguas, las Lisiaduras, Esquinches, Alcaneces, Moletas, Alifías, Esparravanes, Sobrehuesos, Flojedad e Infartos en las piernas de los jóvenes caballos, etc., sin ocasionar llaga ni caída de pelo aun durante el tratamiento. Depósito en París: Farmacia GENEAU, Calle St-Honoré, 275, y en todas las Farmacias.

Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Otitis, etc., no admiten competencia.

La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de Colonial se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de

ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

PAPEL MOSTAZA ALOMAR

PARA SINAPISMOS.

Este preparado evita los inconvenientes del empleo de la harina de mostaza en cataplasma produciendo el mismo ó casi mayor efecto sin molestar al paciente por la gran sencillez de su aplicación pues basta sumergir por un minuto una hoja de este sinapismo en agua fría y aplicarlo mojado sobre la piel sujetándolo con una venda ó pañuelo.

El papel mostaza conserva indefinidamente sus propiedades mediante que se tenga la precaución de guardarlo siempre en paraje seco, pues que la humedad, elemento que sirve para su reacción, puede alterarlo.

Para los niños y personas delicadas puede graduarse la acción del sinapismo interponiendo entre este y la piel dos ó tres hojas de papel chupón ó de seda mojado; en caso de no tener á mano dicho papel, puede reemplazarse con un lienzo viejo.

De venta en todas las farmacias.—Depósito central: ALOMAR Y URACH, almacén de drogas.—Calle Moncada, 20.—Barcelona.

JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales de

CARABAÑA.

Salinas, suforadas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas. Únicas de su especie conocidas.

OBTENIENDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 DIPLOMAS DE HONOR Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativos, antibiliosos, antiterpélica, anti-escrófulos; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago; hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas; herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, ostias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos intereses conocidas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87

PLAZA DE ANTON MARTIN.—MADRID.

Depósitos en Almería, D. José Gomez Ta vera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Se vende en todas las Boticas y Perfumerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

EXPOSITION UNIV^{rs} 1878

Médaille d'Or Croix de Chevalier LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

ACEITE de QUINA

E. COUDRAY

PREPARADO ESPECIALMENTE para la HEEROSURA del CABELLO. Recomendamos este producto, que las Celebridades medicas consideran, por su principio de Quina, como el REGENERADOR mas poderoso que se conozca.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicas. GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo. AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FABRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO

Y HABANA

Tres salidas a mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cadiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Jorua.

El 30 de Cadiz á los puertos de las Antillas

La Guaira, Puerto Cabel, Sabanailla, Cartagena, Colon y Puertos del Pacifico.

El vapor

Isla de Oñu.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Pot-Said, Adeu y Singapore, y servicio de

Hoito y Jelú.

SALIDAS MESAUALES.

El vapor

San Ignacio Loyola.

Todos estos vapores admiten carga con las

condiciones mas favorables, y pasajeros á

quienes la Compañía á alojamiento muy cómodo

y trato muy esmerado, como ha acreditado en su

último viaje el servicio Rejja familiar.

Los precios convencionales por camarotes de

duo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. H y

pasajes pará Manila á precios especiales, para

emigrantes de clases artesera ó jornalera con

facultad de regresar gratis dentro de un año, si

se encuentran en el trabajo.

La Empresa pudiese seguir las mercancías en sus buques.

Para mas informen

ALMERIA.—Sres M. Ruiz Reyes é hijo.

43.—TIENDAS.—43.

La univesal aceptacion

y consumo que tiene el carrete algodón y seda

marca «Singe», superior calidad, ha permitido á esta

compañía bajar á cada uno cinco céntimos de peseta.

Carrete algodón 50 yardas pesetas. . . 0'35

» seda 1 onza. 0'95

Agujas de maquina familia. 0'05

» L. O 0'10

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

EIVALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente

al Optico

—

Tiene baillas de loza extranjera de

6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza

70 reales. Los de mas géneros baratos.

2.—TIENDAS.—3.